



BASES DEL SORTEO “EL CURA Y LOS MANDARINES”

MásPúblico Sociedad Cooperativa

MásPúblico Sociedad Cooperativa, con domicilio en C/ Carretas, 14, 4º I, 2, Madrid, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas residentes en territorio español, mayores de edad y que estén suscritas en el momento de realizar el sorteo a la revista *La Marea*.

Objetivo

MásPúblico Sociedad Cooperativa organiza este sorteo con el objetivo de incentivar la suscripción a la revista *La Marea*.

Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa para todas las personas que se suscriban a la revista *La Marea* en la modalidad de apoyo (50 euros) entre el 1 y el 17 de diciembre de 2014. El sorteo se realizará el 18 de diciembre de 2014.

Mecánica y modo de participación

Para participar es necesario suscribirse a la revista *La Marea* en la modalidad de ‘Suscripción de apoyo’ por cualquiera de estas tres vías: con una nueva suscripción, renovando una suscripción de apoyo activada anteriormente, o pasando de otra modalidad de suscripción a la modalidad de apoyo. Esta suscripción debe realizarse entre el 1 y el 17 de diciembre de 2014.

Es imprescindible enviar un correo a la dirección de correo electrónico nodos@lamarea.com indicando en el asunto “Morán” y en el cuerpo del mensaje el nombre completo y teléfono de la persona suscrita a la revista *La Marea*.

Entre todos los correos recibidos durante el periodo de la promoción se realizará el sorteo de cinco ejemplares del libro ‘El cura y los mandarines’ (Akal, 2014), del periodista Gregorio Morán. Se extraerá entre la lista de participantes a 5 ganadores/as y a 5 suplentes.

En caso de que no se pueda contactar con la persona ganadora, que rechace el premio o que en un periodo de 15 días después de comunicarle que ha resultado ganador/a no responda, se procederá a contactar con el primer suplente.

Premio

El premio consiste en un ejemplar del libro ‘El cura y los mandarines’, del periodista Gregorio Morán, editado por Akal. El libro está valorado en 29 euros.

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.



Comunicación al ganador

En un periodo máximo de una semana después del sorteo, se contactará con el ganador mediante correo electrónico. En caso de que no responda, se contactará con el primer suplente.

Cancelación del sorteo

Una vez iniciado el periodo de la promoción, no se podrá cancelar el sorteo.

Publicidad

MásPúblico Sociedad Cooperativa se reserva el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.

Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación total de las condiciones de estas bases legales.

En Madrid, a 01 de diciembre de 2014